

Carabineros de Chile

Folio: d72e9b3cf8

http://www.carabineros.cl

Pagina 1 de 1

PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo Jaime Rodrigo Figueroa Gajardo

Cédula de identidad 8554785-2

Edad 63

Domicilio De la Araucanía, Loncoche, parcela numero 7 el arbolito huisca

LIMITACIONES

Fecha y hora desde 01-07-2021 12:22:17

Fecha y hora hasta 01-07-2021 14:22:17

Trayecto Ida - Regreso

Origen De la Araucanía, Loncoche, parcela numero 7 el arbolito huisca

Destino villarrica

No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 01-07-2021 12:07:17







Juan R. Velásquez Villarroel Teniente Coronel de Carabineros Comisario

Código de Verificación:

162515563722198b205eb-fe95-492d-b509-c09f55b87700